



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina Regional Sudamericana

**Cuarta Reunión de Directores de Navegación Aérea y Seguridad Operacional de la Región SAM**

(Lima, Perú, 2 al 4 de octubre de 2017)

AN & FS/4-NE/13

18/09/17

**Cuestión 4 del  
Orden del Día:**

**Seguimiento de las actividades del GREPECAS y RASG PA**

**SEGUIMIENTO ACTIVIDADES RASG PA**

(Nota presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de nota de estudio presenta las actividades que están siendo desarrolladas por el Grupo Regional de Seguridad Operacional – Panamericano (RASG-PA).	
<b>Referencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de la 1ª a la 9ª reunión del Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA.</li></ul>	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	<i>Seguridad Operacional</i>

**1. Introducción**

1.1 El RASG-PA se estableció en noviembre del 2008 apoyar el desarrollo y operación de un sistema de seguridad operacional basado en la performance en la Región Panamericana. La misión de RASG-PA es mejorar la seguridad operacional de la aviación civil y la eficiencia en la Región Panamericana mediante la coordinación y colaboración de todas las partes interesadas de la aviación bajo el liderazgo de la OACI.

1.2 La visión de RASG-PA involucra a todas las partes interesadas de la aviación para reducir los riesgos de seguridad operacional de la aviación en las Regiones de Norteamérica, Centroamérica, Caribe y Sudamérica de la OACI a través de la armonización y coordinación de esfuerzos de mitigación dirigidos a promover la implementación de iniciativas de seguridad operacional RASG-PA utiliza el Plan Mundial de Seguridad de la Aviación (GASP) de la OACI como una guía para desarrollar su programa de trabajo utilizando una perspectiva regional.

1.3 Para llevar a cabo sus actividades, RASG-PA ha establecido los siguientes equipos:

- Equipo para el Informe Anual de Seguridad Operacional (ASRT)
- Equipo de Instrucción de Seguridad Operacional (ASTT)
- Equipo de Análisis de la Información (IAT)
- Equipo Regional de Seguridad Operacional para la Aviación — Pan América (PA-RAST)

1.4 Las actividades del RASG-PA están orientadas a la identificación de riesgos y las áreas principales de riesgo en la Región Panamericana son la Excursión de Pista (RE), el Impacto contra el Suelo sin Pérdida de Control (CFIT), la Pérdida de Control en Vuelo (LOC-I) y la Colisión en el Aire (MAC).

## **2. Análisis**

2.1 El presente año se ha realizado una reunión del Comité Directivo Ejecutivo (ESC), varias Reuniones de los Grupos de Trabajo del RASG-PA y un Seminario de seguridad operacional.

2.2 Dentro de las actividades más destacadas del RASG-PA está la revisión del Manual de procedimientos de RASG-PA 4ta Edición, la cual pasó por un procedimiento expreso de aprobación y modificó la composición y los procedimientos para la nominación y designación de los Representantes de RASG-PA por parte de los Estados, Organizaciones internacionales e industria, incrementando los representantes a 8 Estados y 8 para la Industria.

2.3 La conformación del Comité Directivo Ejecutivo por parte de los Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, Trinidad y Tobago. Los representantes de Organizaciones internacionales/industria incluyen: Airbus, ALTA, ATR, Boeing, CANSO, Embraer, Flight Safety Foundation e IATA.

2.4 Para el desarrollo de la Séptima Edición del Informe Anual de Seguridad Operacional (ASR), se realizó la Octava Reunión anual del equipo del informe de seguridad operacional del RASG-PA, el mismo que está utilizando la información de seguridad operacional proporcionada por la OACI, Boeing, IATA, y la Agencia de Monitoreo del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA). El objetivo principal de la publicación de este informe es destacar su utilidad como herramienta de inteligencia de seguridad, centrándose en las principales áreas de seguridad operacional de interés en la Región Panamericana, junto con el análisis de métricas específicas e incorporando una visión integrada de diferentes actores. La próxima edición es más orientada al lector, para que los usuarios, particularmente los principales tomadores de decisiones a nivel estatal, puedan comprender mejor las metodologías básicas, herramientas de análisis de datos y otra información necesaria para llevar a cabo actividades, planes y programas de gestión de la seguridad operacional para garantizar la mitigación del riesgo en el sector de la aviación.

2.5 Todas las ediciones del ASR se encuentran disponibles en el siguiente portal WEB:  
<http://www.icao.int/RASGPA/Pages/asrt.asp>.

2.6 Se ha realizado un Seminario de Seguridad Operacional de la Aviación en Forth Lauderdale, Estados Unidos, dirigido a la comunidad aeronáutica en donde se presentaron temas de actualidad sobre seguridad operacional de la aviación, tales como cultura de seguridad operacional en la Industria, entre otras.

2.7 De los proyectos del RASG-PA resalta la coordinación que se realizará con el SRVSOP sobre la iniciativa para ampliar la implementación de los FDAP para aeronaves con peso bruto por encima de 5,700 kg hacia arriba incluyendo 27,000 kg con las instalaciones existentes del “Quick Access Recorder” QAR para aeronaves que tienen un FDR adecuado, esta iniciativa fue desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre el Programa de Análisis de Datos de Vuelo (FDAP) y será presentada a la Comisión de Aeronavegación de la OACI.

2.8 Asimismo se destaca el avance en cuanto a implementación del Servicio de monitoreo de la información de seguridad operacional de la OACI (SIMS) en la Región SAM, un sistema en línea de seguridad operacional y gestión de la información que ha sido desarrollado en seguimiento a una de las recomendaciones la “Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Operacional 2015”, hacia el desarrollo de un marco global para el intercambio de información, y para apoyar a los Estados en el cumplimiento de los SARPS del Anexo 19 para el establecimiento de la recolección y procesamiento de datos sobre seguridad operacional (SDCPS). Actualmente Bolivia, Colombia y Perú han iniciado actividades para colaborar con esta plataforma.

2.9 Otro punto de interés es el rol estratégico que tendría el RASG-PA para las metas regionales de seguridad operacional, para ello se acordó durante la reunión del ESC que el PA-RAST debería revisar y analizar la información de metas mundiales y regionales de seguridad operacional, e informe cualquier hallazgo y recomendación a la Reunión RASGPA ESC/29, sobre la actualización propuesta de las metas regionales de seguridad operacional y las nuevas metas mundiales de seguridad operacional del GASP.

### **3. Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la Reunión:

- a) tomar nota de la información presentada;
- b) analizar los resultados de las actividades del RASG-PA presentadas en la sección 2 de esta nota de estudio; y
- c) analizar otras consideraciones al respecto que la reunión considere necesaria.